

Quito, 6 de Marzo de 2007

Señores Accionistas  
**Proindusquim S.A.**

En mi calidad de Comisario de PROINDUSQUIM S.A. he realizado el examen de las Cuentas y documentación contable de la Compañía por el ejercicio económico de enero a diciembre del 2006, se ha verificado mayoritariamente los rubros de mas representación del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, los mismos que expresan razonablemente la posición financiera y los resultados de PROINDUSQUIM S.A. por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2006.

Por la revisión efectuada se puede afirmar que las cuentas de mayor significación del Balance, tanto de Activos como de Pasivos, representan adecuadamente la situación financiera de la Empresa. Las disponibilidades de la Compañía corresponden a los saldos certificados por las entidades bancarias; las cuentas por cobrar en razón de la naturaleza del negocio tienen una gran dispersión y debido a la expansión de clientes se ha realizado una considerable provisión para incobrables, dentro de las disposiciones legales.

Las obligaciones de largo plazo de la compañía constituyen en buena proporción a entregas de Accionistas, que en un futuro podrían incorporarse al patrimonio de la empresa.

La Empresa a aplicado un plan de provisiones para proteger Inventarios y ha realizado las provisiones para jubilaciones que esta contemplado en las Leyes Tributarias.

La Compañía ha cubierto oportunamente sus obligaciones fiscales patronales anuales, así también la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, y se ha mantenido dentro de las prácticas de Contabilidad de general aceptación de nuestro medio, consistente con ejercicios anteriores.

Muy atentamente,



Álvaro Ponce Aguirre  
C.P.A. 1481